



Ayuntamiento de Santa Brígida

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTAS CASAS CONSISTORIALES, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE “EJECUCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CENTRO DE MANDO MONTE LENTISCAL GC-111 (CAP 62 Y 63)”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, VARIOS LOTES (2) Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Asistentes:

Presidente: - D. José Armando Armengol Martín, Concejal Delegado del área de Contratación.

Vocales: - Doña Katuska Hernández Alemán, Secretaria General.
- Dña. Ana Belén Vecino Villa, Interventora Municipal.
- Dña. Victoria González Santana, Técnico de Administración General.

Secretaria de la Mesa: - Dña. María Soledad Kühnel Alemán, Funcionaria de este Ayuntamiento.

En estas Casas Consistoriales de la Villa de Santa Brígida, siendo las diez horas y quince minutos del día de la fecha, se reúne la Mesa de Contratación compuesta en la forma anteriormente señalada, usando la Plataforma de Contratación del Sector Público como herramienta de trabajo, para licitar a la obra de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado, Tramitación ordinaria, varios lotes y varios criterios de adjudicación.

El Orden del día es el siguiente:

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4979/2023 - Ejecución de obra y dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, proyecto alumbrado público en el Centro de mando Monte Lentiscal, GC-111 (CAP 62 Y 63). LOTE N.º 1.

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4979/2023 - Ejecución de obra y dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, proyecto alumbrado público en el Centro de mando Monte Lentiscal, GC-111 (CAP 62 Y 63). LOTE N.º 2,

5.- Propuesta adjudicación: 4979/2023 - Ejecución de obra y dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, proyecto alumbrado público en el Centro de mando Monte Lentiscal, GC-111 (CAP 62 Y 63).

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procede a la celebración de los siguientes actos:

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4979/2023 - Ejecución de obra y dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, proyecto alumbrado público en el Centro de mando Monte Lentiscal, GC-111 (CAP 62 Y 63). LOTE N.º 1.

Se da cuenta del informe de fecha 24 de junio de 2024, emitido por la Ingeniera Industrial Municipal, de valoración conforme a los criterios establecidos en los Pliegos que rigen el contrato, tanto para el Lote n.º 1 como para el Lote n.º 2, en el que se concluye la siguiente tabla de valoración para el Lote n.º 1, considerando oferta anormalmente baja la indicada en la misma, por lo que es requerida dicha mercantil para justificación de su oferta:





Ayuntamiento de Santa Brígida

Lote n.º 1 -Ejecución de obra y dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, proyecto alumbrado público en el Centro de mando Monte Lentiscal, GC-111 (CAP 62 Y 63)

LICITADOR	ORDEN PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1
ACEINSA MOVILIDAD S.A. (OFERTA ANORMAL)	98,89
ELECNOR S.A.	90,34
IMESAPI, S.A.	84,30
MAINCA CANARIAS S.L.	80,34
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	79,50
CANARIAS SEA LIMPIEZAS, S. L.	70,92
ELECTRIMEGA S.L.U.	68,46

Presentada justificación por la empresa indicada en la tabla insertada, valorada como oferta anormal, se considera mediante informe de fecha 24 de julio de 2024, emitido por la Ingeniera Industrial Municipal, que la oferta del licitador ACEINSA MOVILIDAD, S.A., para el Lote 1, es adecuada y viable, proponiéndose como adjudicataria del Lote n.º 1.

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4979/2023 - Ejecución de obra y dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, proyecto alumbrado público en el Centro de mando Monte Lentiscal, GC-111 (CAP 62 Y 63). LOTE N.º 2.

Se da cuenta del informe de fecha 24 de junio de 2024, por la Ingeniera Industrial Municipal, de valoración conforme a los criterios establecidos en los Pliegos que rigen el contrato, tanto para el Lote n.º 1 como para el Lote n.º 2, en el que se concluye la siguiente tabla de valoración para el Lote n.º 2, considerando oferta anormalmente baja la indicada en la misma, por lo que es requerida dicha mercantil para justificación de su oferta:

Lote n.º 2 -Servicio de Dirección de la obra y Coordinación de seguridad y salud, proyecto alumbrado público en el Centro de mando Monte Lentiscal, GC-111 (CAP 62 Y 63).

LICITADOR LOTE 2	ORDEN PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2
MEGOTEC INGENIERIA S.C.P. (OFERTA ANORMAL)	100,00
D5 Ingeniería SLP	61,25
CARMEN MARIA PULIDO GONZALEZ	45,37
Carlos Agustin Vera Hernandez	44,36

Presentada justificación por la empresa indicada en la tabla insertada, valorada como oferta anormal, se considera mediante informe de fecha 24 de julio de 2024, emitido por la Ingeniera Industrial Municipal, que la oferta del licitador MEGOTEC INGENIERÍA S.C.P., para el Lote 2, es adecuada y viable, proponiéndose como adjudicataria del Lote n.º 2.

5.- Propuesta adjudicación: 4979/2023 - Ejecución de obra y dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, proyecto alumbrado público en el Centro de mando Monte Lentiscal, GC-111 (CAP 62 Y 63).





Ayuntamiento de Santa Brígida

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, y conforme a los Informe Técnicos emitidos, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Lote n.º 1.- Ejecución de la obra de proyecto de reforma, acondicionamiento, legalización y mejora de eficiencia energética del alumbrado público CAP 62 y 63, mediante procedimiento de regularización sin antecedentes administrativos, CEPI

Orden: 1 NIF: A84408954 Aceinsa Movilidad, S.A Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 98.89

Orden: 2 NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

Total puntuación: 90.34

Orden: 3 NIF: A28010478 IMESAPI S.A.

Total puntuación: 84.3

Orden: 4 NIF: B76152727 MAINCA CANARIAS S.L.

Total puntuación: 80.34

Orden: 5 NIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)

Total puntuación: 79.49

Orden: 6 NIF: B35486992 CANARIAS SEA LIMPIEZAS S.L.

Total puntuación: 70.91

Orden: 7 NIF: B76210632 ELECTRIMEGA,S.L.U

Total puntuación: 68.46

Lote n.º 2.- Servicio de Dirección de la obra y Coordinación de Seguridad y salud de la obra de Proyecto de reforma, acondicionamiento, legalización y mejora de eficiencia energética del alumbrado público CAP 62 y 63, mediante procedimiento de regularización sin antecedentes administrativos, CEPI

Orden: 1 NIF: J56353675 MEGOTEC INGENIERIA S.C.P. Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 100

Orden: 2 NIF: B44620342 D5 Ingeniería SLP

Total puntuación: 61.25

Orden: 3 NIF: 44317148n CARMEN MARÍA PULIDO GONZÁLEZ

Total puntuación: 45.37

Orden: 4 NIF: 43818601J CARLOS AGUSTIN VERA HERNANDEZ

Total puntuación: 44.36

Todo ello con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas, que rige la presente contratación, conforme a la documentación





Ayuntamiento de Santa Brígida

presentada por el licitador y su oferta para el cumplimiento objeto del contrato, que constituyen parte integrante del mismo.

Una vez realizada la propuesta de adjudicación por los miembros de la Mesa, a la entidad **Aceinsa Movilidad, S.A.**, para el Lote n.º 1 y **MEGOTEC INGENIERIA S.C.P.** para el Lote n.º 2, procede formular requerimiento de documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y si procede, posterior Resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y para que conste, se extiende la presente acta, que es firmada por el Presidente y funcionaria que suscribe actuando como Secretaria, dando fe, en el lugar y fecha al principio señalados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

